



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-05170252-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico EX-2020-05170252-GDEBA-DSTAMJGM mediante el cual se propicia la designación de la Licenciada en Ciencia Política, Tania ETULAIN, en el cargo de Directora Provincial de Planificación y Gestión Estratégica del Empleo Público en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el DECRE-2020-31-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que mediante RESO-2020-78-GDEBA-MJGM, se aceptó la renuncia, a partir del 1° de febrero de 2020, de María Andrea MIRANDA al cargo Directora Provincial de Planificación y Gestión Estratégica del Empleo Público; quedando así la vacante;

Que se impulsa la designación de la Licenciada en Ciencia Política Tania ETULAIN, a partir del 1° de febrero de 2020, en el cargo de Directora Provincial de Planificación y Gestión Estratégica del Empleo Público; reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que, asimismo se hace necesario limitar a partir del 1° de febrero de 2020 la designación de la Licenciada en Ciencia Política Tania ETULAIN en el cargo de Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subsecretario de Empleo Público y Gestión de Bienes, designada mediante RESO2020-79-GDEBA-MJGM;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y su modificatorio Decreto N° 99/2020 E; y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109 y

121 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, en la jurisdicción, 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 1° de febrero de 2020, la designación de la Licenciada en Ciencia Política de TANIA ETULAIN (DNI N° 32.988.356, Clase 1987), como Planta Temporaria -Personal de Gabinete- del Subsecretario de Empleo Público y Gestión de Bienes; de conformidad con el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96).

ARTÍCULO 2°. Designar, en la jurisdicción, 1.1.1.07, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes, a partir del 1° de febrero de 2020, a la Licenciada en Ciencia Política Tania ETULAIN (DNI N° 32.988.356, Clase 1987) en el cargo de Directora Provincial de Planificación y Gestión Estratégica del Empleo Público, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.